

COMUNICADO

Estimado Asociado,

A fin de cumplir con las exigencias de nuestro Estatuto y Reglamento Interno, así como con la Ley N° 26790 y sus modificatorias y con el D.S 003-98-SA, todos los asociados que han emprendido la construcción de sus viviendas deberán cumplir con el **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR)**.

Este seguro, genera una prestación de salud por ESSALUD o una empresa prestadora de servicios (EPS), a fin que usted pueda asumir cualquier accidente de trabajo en el devenir de su construcción de vivienda, en cumplimiento con el D.S 009-91-SA, art. 2.k.

En este sentido, comunicamos que es un requisito indispensable que todos las personas que ingresarán a obra deben estar consignadas en el SCTR, siendo sólo permitido por parte de nuestra Administración a los que figuren en el referido seguro. Por tal motivo, se solicitará a los Asociados, que van a empezar su proyecto de construcción, presentar el Convenio de Construcción debidamente firmado. Dicho documento puede descargarlo de la página web o en el siguiente link:

http://condominiolaraya.com/pdf/CONVENIO_CONSTRUCCION_ASOCIADOS.pdf



RECICLANDO EN NUESTRO CONDOMINIO

Todos sabemos que para mantener un ambiente sano y limpio es necesario depositar todos los desechos y desperdicios de producción en recipientes apropiados y en los sitios definidos para ello. En ese sentido hemos colocado en la Casa Club del Condominio La Raya, varios tachos de basura de diferentes colores que están rotulados con el nombre de los residuos que se van a depositar.

Tacho Azul: Papel y cartón. Aquí pondremos revistas, periódicos, sobres, servilletas o cajas, pero no los tetrabriks.

Tacho Verde: Destinado única y exclusivamente al vidrio. Por ejemplo, botellas de vino u otros licores.

Tacho Amarillo: Dentro de este tacho van los tetrabriks (frugos, cajas de leche, etc.) y los envases de plástico, es decir todo tipo de botella de plástico.

Tacho Marrón: Es el tacho destinado a los residuos orgánicos, los restos vegetales y animales. Aquí también podemos depositar los pañuelos de papel y las servilletas usadas.

Tacho Rojo: Podemos considerarlos para almacenar desechos peligrosos como baterías, pilas, insecticidas, aceites, aerosoles, o productos tecnológicos.

Tacho Blanco: Aquí van todo tipo de latas, como las de cerveza, de conservas de pescado, etc.

No solo en la Casa Club sino también en cada hogar de nuestro condominio se recomienda realizar una clasificación de residuos, utilizando recipientes con colores diferentes que señalan su contenido. Con una debida clasificación de los residuos se pueden disminuir las infecciones, los accidentes de trabajo, la aparición de plagas, así como el deterioro al medio ambiente.

